

Resolución de la Presidencia del Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial, por la que se hace pública la convocatoria del «I Curso de Formación en Técnicas de Negociación y Resolución de Conflictos para Directivos de las Entidades Locales», organizado por el Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial, de acuerdo con las siguientes normas.

Primera. Objetivos: Facilitar modelos de comprensión teórica sobre los procesos y los factores que determinan los distintos tipos de conflicto en las organizaciones.

Explicar y experimentar técnicas que posibiliten la prevención de los conflictos que pueden darse en los distintos ambientes de trabajo.

Analizar los problemas que plantea la negociación.

Experimentar las técnicas que se pueden emplear para superar los problemas de negociación.

Segunda. Contenido: El conflicto: Estructura y Funcionamiento. La negociación. El comportamiento en la Negociación. La mejora de la Negociación: habilidades.

Tercera. Metodología; Exposiciones de los profesores. Estudio de situaciones entre todos los participantes. Intercambios de experiencias utilizando técnicas grupales. Entrenamiento de habilidades utilizando el releplaying. Empleo de vídeos para ilustrar las explicaciones y debates.

Cuarta. Lugar y fecha de celebración: Aulas del CEMCI en Granada, durante los días 21 y 22 de abril de 1992.

Quinta. Horario: De 9 a 14'30 y de 17'30 a 20'30 horas.

Sexta. Participantes: Personal al servicio de la Administración Local que desempeñe tareas de dirección.

Séptima. Solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, debiendo formularse conforme al modelo adjunto, que habrá de dirigirse al Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial, Plaza de Mariana Pineda, número 8, Código Postal 18009/Granada, o presentarse a través de cualquiera de las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Octava. Selección: Siendo el número de plazas limitado a 20, de ser necesaria la selección de las peticiones, se tendrá en cuenta el orden de presentación de las peticiones, se tendrá en cuenta el orden de presentación de instancias y el pago de los derechos de matrícula.

Novena. Derechos de matrícula y Expedición del certificado: Los admitidos a los Cursos deberán abonar antes de iniciarse éste, en el CEMCI en Granada, la cantidad de 35.000 pesetas, en concepto de derechos de matrícula y expedición de certificado. Podrá acompañarse a la instancia el resguardo del abono mediante giro postal u otro procedimiento adecuado, de los derechos de matrícula que, en el supuesto de que no fuese posible la admisión del solicitante, le serán devueltos en el plazo máximo de cinco días, a partir del comienzo del Curso. No se considerará firme la inscripción hasta tanto no se hayan abonado los derechos de matrícula.

Décima. Certificado de Asistencia: Al término del Curso será expedido certificado de asistencia a los participantes.

Granada, 6 de marzo de 1992.- El Presidente del Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial.

#### I CURSO DE FORMACION EN TECNICAS DE NEGOCIACION Y RESOLUCION DE CONFLICTOS PARA DIRECTIVOS DE LAS EE.LL. Granada, 21 y 22 de abril de 1992

Apellidos y nombre:

D.N.I. núm:

Domicilio:

Población:

C.P.:

Provincia

Teléfono:

Corporación:

Vinculación con lo mismo:

Titulación:

Puesto de Trabajo que desempeña:

Nivel del Puesto de Trabajo:

Antigüedad:

Derechos de inscripción: 35.000 ptas.

Forma de pago: En metálico en el CEMCI.

Giro Postal n.º:

Fecha

Cheque Nominativo-Banco:

Núm.:

Fecha:

El que suscribe solicita de V.E. que se le admita a dicho «Curso».

En ..... a ..... de ..... 199  
(Firma)

Excmo. Sr. Presidente del Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial. Granada.

#### IP DE FP REYES DE ESPAÑA

ANUNCIO de extravió de título de Formación Profesional de 1<sup>er</sup>. Grado, Rama Administrativa, Especialidad Administrativa. (PP. 192/92).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravió de título de Formación Profesional de 1<sup>er</sup> Grado, Rama Administrativa, Especialidad Administrativa de D. Andrés González Zambrano expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del I.P. de F.P. «Reyes de España».

Linares, 7 de febrero de 1992.- El Secretario, Julio Delgado Gómez.

#### CAJA RURAL PROVINCIAL DE CORDOBA

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria y extraordinaria. (PP. 284/92).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Caja Rural Provincial de Córdoba, Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédito, adoptado en su sesión celebrada el día 27 de febrero de 1992, se convocó a los socios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Córdoba, Avda. Rondo de los Tejares, número treinta y seis, el día siete de abril de mil novecientos noventa y dos, a las diez treinta horas en primera convocatoria y once horas en segunda convocatoria.

Los Ordenes del Día de la reunión comprenderán los siguientes asuntos:

Asuntos Asamblea General Ordinaria:

1°. Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y distribución de los excedentes del ejercicio de 1991, previo informe de los Interventores de Cuentas.

2°. Proyecto de aplicación del Fondo de Educación y Promoción Cooperativa.

3°. Autorización al Director General, para el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

4°. Nombromiento de Interventores, para redacción y aprobación del Acto.

5°. Ruegos y preguntas.

Asuntos Asamblea General Extraordinaria:

1°. Autorización al Consejo Rector para la amortización de Aportaciones Voluntarias incorporados al Capital Social, hasta la cifra de 150.000.000'00 Ptas previa las autorizaciones de los Organismos competentes a que hubiere lugar.

2°. Autorización al Consejo Rector para la aprobación de solicitudes de bajas de socios.

3°. Adaptación de los Estatutos de la Entidad a la Ley de Cooperativas de Crédito. Autorización al Consejo Rector para la tramitación del expediente.

4°. Nombromiento por elección de Interventores de Cuentas y Suplentes.

5°. Renovación del acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de junio de 1988, por el que se autoriza al

Director General para efectuar el cargo en la cuenta personal de cada socio, que aún no lo haya hecho, la omisión de la Aportación Obligatoria al Capital Social.

6°. Nombramiento de Interventores para la redacción y aprobación del acta.

Al mismo tiempo, se acordó convocar Juntas Preparatorias, para la elección de delegados que han de intervenir en la Asamblea General, las cuales se celebrarán el próximo día treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y dos a las diecinueve horas en primera convocatoria y veinte horas en segunda convocatoria en las sedes de las delegaciones de la Caja en las localidades de:

Córdoba	..... Ronda de los Tejares n° 36
Aguilar de la Frontera	..... Moralejo, 7
Albendín	..... Nueva, 11
Alcolea	..... Carretero de Madrid, 122
Almedinilla	..... General Franco, 34
Belalcázar	..... Reino Regente, 7
Benamejí	..... José Marrón, 39
Bujalance	..... San Antonio, 3
Cobra	..... Barahona de Soto, 5
Carcabuey	..... Pilar, 8
Cardeña	..... Plaza de la Independencia, 1
Castil de Campos	..... Fuente Tójar, 2
Castro del Río	..... Alto, 23
Doña Mencía	..... Plaza de Andalucía, 9
Dos Torres	..... Generalísimo, 20
El Carpio	..... La Fuente, 1
Espejo	..... Plaza de Andalucía, 4
Espiel	..... Coronel Jiménez Ruiz, 11
El Tejar	..... Carretero de Málaga, 500
El Viso	..... Iglesia, 16
Fernán Núñez	..... San Marcos, 19
Fuente Palmera	..... Portales, 8
Fuente Tójar	..... José Antonio, 17
Hinojosa del Duque	..... Plaza de los Mártires, 10
Hornachuelos	..... Castillo, 90
Iznájar	..... Generalísimo, 36
Jauja	..... Iglesia, 13
La Carlota	..... Avda de Carlos III, 31
La Guijarrosa	..... Santo Rosario, 30
La Mantiola	..... Travieso Alta s/n
La Rambla	..... Iglesia, 8
La Victoria	..... Córdoba, 13
Las Lagunillas	..... Plaza del Carmen, 3
Lucena	..... Juan Valero, 8
Luque	..... Carrera, 13
Llanos de Don Juan	..... José Antonio, 40
Montalbán	..... Ancha, 63
Montemayor	..... Manuel Caracuel, 15
Montilla	..... Carretera, 78
Montoro	..... Carretera, 58
Monturque	..... Gran Capitán, 7
Moriles	..... Constitución, 1
Palenciana	..... Arroyo, 17
Palmo del Río	..... Partada, 15
Posadas	..... Gaitón, 26
Pedroche	..... 18 de julio, 12
Pozoblanco	..... Real, 17
Priego de Córdoba	..... Carrera de las Monjas, 26
Puente Genil	..... Aguilar, 106
Rute	..... Blas Infante, 76
Santaella	..... Plaza Mayor, 2
Santa Cruz	..... Ancha, 47
San Sebastián de los Ballesteros	..... José Antonio, 7
Valenzuela	..... Baena, 14
Villafraña	..... Canolejos, 13
Villaharta	..... Generalísimo, 9
Villorlto	..... Alfonso XIII, 4
Villanueva de Córdoba	..... Parralejo, 4
Villanueva del Duque	..... Rogelio Fernández, 16
Zamora	..... Teniente Castro, 9
Zamoranas	..... Alfonso Gollardo, 3
Zuheros	..... Nuevo, 39

## CAJA RURAL DE MALAGA

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria y extraordinaria. (PP. 290/92).

En cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos de esta Caja Rural de Málaga, por el presente se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

Dicho Asambleo tendrá lugar el día 3 de abril de 1992 a las 16'30 horas en primera convocatoria y a las 17'30 horas en segunda, en el Salón Málaga del Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones de la Costa, sito en Avenida de los Manantiales s/n., Torremolinos (Málaga).

Para asistir a la Asamblea se proveerán los Socios de una tarjeta nominativa y personal, que estará a su disposición en la Secretaría de esta Caja Rural, c/ Tomás Heredia, 14.

### ORDEN DEL DIA

Asamblea General Ordinaria:

- 1°. Palabras del Presidente.
- 2°. Aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Resultados del Ejercicio de 1991 y Distribución de Excedentes.
- 3°. Informe del Director General.
- 4°. Fijación del tipo de interés de las Aportaciones a Capital Social durante el Ejercicio de 1992.
- 5°. Modificación Estatutaria: Establecimiento de Juntas Preparatorias.  
Adición del Artículo 21 Bis de los Estatutos.
- 6°. Propuesta aplicación Fondo de Educación y Promoción Cooperativa.
- 7°. Auditoría para el presente Ejercicio 1992: Propuesta del Consejo.
- 8°. Designación de, al menos, tres Socios para la aprobación y firma del Acta de esta Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario.

9°. Ruegos y preguntas.

Asamblea General Extraordinaria:

- 1°. Formación Mesa Electoral.
- 2°. Elección del Consejo Rector, Interventores de Cuentas y Suplentes.
- 3°. Designación de, al menos, tres socios para la aprobación y firma del Acta de esta Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario.

Nota: Se ruega que las candidaturas se presenten en la Secretaría de Caja Rural antes del día 25 de marzo, para hacer posible la impresión de las papeletas de votación.

Málaga, 6 de marzo de 1992. - El Presidente, Luis de la Maza Garrido.

## CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE CORDOBA

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria.  
(PP. 293/92).

El Consejo de Administración de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, en su reunión del día 24 de febrero de 1992, a tenor de lo previsto en el artículo 22 de los Estatutos vigentes de la Entidad, acuerda convocar Asamblea General en sesión ordinaria. La reunión tendrá lugar el día 9 de abril de 1992, jueves, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el salón de actos de la Caja, sito en Avda. del Gran Capitán 13, esquina a Ronda de los Tejares, y se desarrollará con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DIA

1. Relación de asistentes para la determinación del quórum, y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.
2. Informe de la Presidencia.
3. Lectura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, cuentas anuales con informe de gestión, así co-